



MINISTERIO
DE FOMENTO

SUBSECRETARÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA MA-
RINA MERCANTE
CAPITANÍA MARÍTIMA EN CÁDIZ



CADIZ

N Reg: 1392

Nº Doc: 200431001446

F Reg: 03/03/2004 10:26

Nº Exp: 200431001323

Dest: 991/000

D.G.M.M



Ref: 383 I.M/mgd

ASUNTO: APROBACION DE LA FIRMA "DXTINSUR, S.L." COMO "ESTABLECIMIENTO DE SERVICIO" PARA PRUEBA HIDRAULICA DE RECIPIENTES A PRESION

Finalizados con resultado satisfactorio los reconocimientos y pruebas pertinentes, por esta Capitanía Marítima se autoriza el funcionamiento de esa Empresa como "Establecimiento de Servicio", a los efectos de las pruebas hidráulicas de los siguientes recipientes a presión:

- Botellas de instalaciones fijas contraincendios.
- Extintores portátiles y no portátiles
- Botellas para suministro de aire.

que podrán ser llevadas a cabo sin la verificación presencial de los servicios de Inspección Marítima de esta Capitanía.

No obstante lo anterior, por esta Capitanía Marítima podrán efectuarse las visitas aleatorias que se consideren oportunas, a fin de comprobar que la actividad es llevada a cabo con sujeción a los requisitos aplicables por la reglamentación marítima en vigor, así como verificar que se siguen cumpliendo las condiciones que se dieron para esta autorización y que estaban contenidas en el escrito de la Subdirección General de Inspección Marítima de fecha 20/05/2003, remitido a esa Empresa con fecha 2 de junio del mismo año.

Cádiz, a 2 de marzo de 2004

EL CAPITAN MARÍTIMO



Pedro L. de Frutos García

**DXTINSUR, S.L. - POLÍGONO INDUSTRIAL TRES CAMINOS - AVDA. DE LA MO-
JARRA, 18 - 11100 SAN FERNANDO (CÁDIZ)**

Muelle Alfonso XIII s/n.
11071 CÁDIZ
Tel.: 956 222760
Fax.: 956 228288